

Acta 17/26. El miércoles 29 de julio de 2026 se realiza en forma electrónica una sesión extraordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Participantes: **Dirección:** Dra. Estela Castillo, Dra. Silvia Llambí; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins, Dra. Paola Bermolen; **MEC:** Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dra. Patricia Lagos; **Área Geociencias:** Dra. Ofelia Gutiérrez; **Área Informática:** Dr. Marcos Viera; **Área Matemática:** Dr. Mauricio Velasco; **Investigadores:** Dra. Gianella Facchin; **Estudiantes:** Lic. Emilia Failache.

I. Único punto: Área Química: Llamado a pasantías de iniciación a la investigación (PasIn²) 2026. El Área solicita otorgar las siguientes pasantías:

Nombre del/de la pasante	Nombre del/de la tutor/a	Título de la pasantía
María Santoro	Silvia Batista	Caracterización de las comunidades microbianas establecidas en suelos del continente antártico expuestos a distintos tipos de influencia ambiental
Juan Aste	Santiago Veiga	Desarrollo de catalizadores de níquel tolerantes al azufre para el reformado seco de biogás
María Vila	Julia Torres	Desarrollo de nanopartículas de magnetita y greigita soportadas en polímeros de impresión molecular para remediación ambiental
Lucía Álvarez	Adriana Fernández	Evaluación de la inocuidad de la cáscara de cebolla (<i>Allium cepa</i> L.) para su uso como ingrediente funcional
Paulina Rodríguez	Cecilia Saiz	Síntesis de derivados de furanos con potencial actividad nematocida
David Bonilla	Juan Mesa	Síntesis de feniletilaminas y triptaminas vía reacción de Suzuki-Maiyaura

Resolución:

A) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de los estudiantes María Santoro, Juan Aste, María Vila, Lucía Álvarez y Paulina Rodríguez como asistentes de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.574,36 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos setenta y cuatro con 36/100), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de cuatro meses a partir del

1° de agosto de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación del estudiante David Bonilla como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.574,36 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos setenta y cuatro con 36/100), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de cuatro meses a partir del 5 de agosto de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(10/10)